

22/01/2025 22:59:23 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527625000014
Fecha de presentación	23/01/2025
Nombre del solicitante:	
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Requiero información detallada sobre las acciones de difusión en redes sociales realizadas por el OPLE durante el proceso electoral de 2023-2024. En específico, requiero: - Plan de comunicación digital implementado para el proceso electoral, incluyendo estrategias, objetivos y metas. - Presupuesto asignado y ejercido para la difusión en redes sociales durante el proceso electoral 2023-2024. - Listado de campañas y publicaciones realizadas, detallando: - Tipo de contenido (videos, imágenes, transmisiones en vivo, infografías, etc.). - Plataformas utilizadas (Facebook, X, Instagram, TikTok, YouTube, WhatsApp, entre otras). - Alcance, interacciones y métricas de impacto. - Medidas implementadas para combatir la desinformación y noticias falsas durante el proceso electoral. - Coordinación con el INE y otras autoridades para la difusión en redes sociales. - Vínculo o acceso a un repositorio con todas las publicaciones realizadas en redes sociales durante el proceso electoral. - Evaluación de la estrategia digital, si se realizó alguna, y principales aprendizajes o recomendaciones para futuras elecciones. Solicito que la información se entregue en formato abierto y accesible.

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	21/02/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	30/01/2025
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	07/03/2025

Solicitud: UT/SIP/014/2025

Folio: 25052762500014

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 30 de enero de 2025

**C.
PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su escrito, recibido el día 23 de enero del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 25052762500014 por la cual se solicita:

“Requiero información detallada sobre las acciones de difusión en redes sociales realizadas por el OPLE durante el proceso electoral de 2023-2024.

En específico, requiero:

- Plan de comunicación digital implementado para el proceso electoral, incluyendo estrategias, objetivos y metas.

- Presupuesto asignado y ejercido para la difusión en redes sociales durante el proceso electoral 2023-2024.

- Listado de campañas y publicaciones realizadas, detallando:

- Tipo de contenido (videos, imágenes, transmisiones en vivo, infografías, etc.).

- Plataformas utilizadas (Facebook, X, Instagram, TikTok, YouTube, WhatsApp, entre otras).

- Alcance, interacciones y métricas de impacto.

- Medidas implementadas para combatir la desinformación y noticias falsas durante el proceso electoral.

- Coordinación con el INE y otras autoridades para la difusión en redes sociales.

- Vínculo o acceso a un repositorio con todas las publicaciones realizadas en redes sociales durante el proceso electoral.

- Evaluación de la estrategia digital, si se realizó alguna, y principales aprendizajes o recomendaciones para futuras elecciones.

Solicito que la información se entregue en formato abierto y accesible.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/028/2025 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de UTVTE y Difusión Institucional del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio UTVTEyDI/008/2025, la Directora de la Unidad manifiesto lo siguiente:

“1.- Plan de comunicación de difusión en redes sociales durante el Proceso Electoral 2024-2025.

A través de las redes sociales institucionales (Facebook: Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial, X: @TodosSomosIETAM e Instagram: IETAM_Oficial) se atienden las necesidades de difusión de las diferentes áreas del Instituto. Conforme se reciben las solicitudes de difusión de los contenidos de las convocatorias o campañas se van programando las publicaciones. Por lo anterior no se tiene en un documento rector.

2. Presupuesto asignado y ejercido para la difusión en redes sociales durante el Proceso Electoral 2024-2025.

Se contó con un presupuesto de \$80,000.00, el cual se ejerció para la pauta publicitaria de la campaña de difusión del Sistema Candidatas y Candidatos CONÓCELES, llevada a cabo en el periodo del 2 al 31 de mayo del 2024.

3. Listado de campañas y publicaciones realizadas, detallando:

- *Tipo de contenido (videos, imágenes, transmisiones en vivo, infografías, etc)*
- *Plataformas utilizadas (Facebook, X, Instagram, TikTok, YouTube, WhatsApp, entre otras).*
- *Alcance, interacciones y métricas de impacto.*

CAMPAÑA	TIPO DE CONTENIDO (Videos, imágenes, transmisiones en vivo, infografías etc.)	PLATAFORMAS	ALCANCES	LIKES	COMPARTIDAS
Observador/a Electoral	1 cartel, 5 infografías y 1 video	Facebook, X (Twitter) e Instagram	51,431	316	102
Integración de Consejos Distritales y Municipales	63 infografías, 3 portadas para redes sociales, 1 cartel, 4 videos y entrevistas	Facebook, X (Twitter) e Instagram	187,153	2,142	816
Candidaturas Independientes	4 infografías, 1 Programa de Radio Diálogos por la Democracia,	Facebook, X (Twitter), Instagram y YouTube	97,062	1377	316
Voto Anticipado	6 infografías y 1 tríptico	Facebook, X (Twitter) e	34,069	202	70

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CAMPAÑA	TIPO DE CONTENIDO (Vídeos, imágenes, transmisiones en vivo, infografías etc.)	PLATAFORMAS	ALCANCES	LIKES	COMPARTIDAS
Sistema CONÓCELES	24 infografías, 6 vídeos, pláticas a diferentes dependencias (CANACO, 3 Programas de Radio Diálogos por la Democracia	Facebook, X (Twitter), Instagram y YouTube (Orgánico)	74,161	604	187
Encuestas Electorales	4 infografías	Facebook, X (Twitter) e Instagram	36,632	176	25
SEL y CAEL	17 infografías 3 vídeos	Facebook, X (Twitter) e Instagram	157,811	863	946
Participación Ciudadana	17 infografías	Facebook, X (Twitter) e Instagram	166,362	1,144	363
Colaboración INE-IETAM "Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2023-2024"	60 infografías y vídeo	Facebook, X (Twitter) e Instagram	84,620	2,277	634
Cobertura de eventos, agenda consejerías.	1216 fotografías, 18 Programas de Radio "Diálogos por la Democracia y 11 Programas "Diálogos por la Igualdad	Facebook, X (Twitter) e Instagram	898,993	9,821	2,244

4. Medidas implementadas para combatir la desinformación y noticias falsas durante el proceso electoral.

La medida que se adopta es difundir y hacer énfasis hacer saber que la información veraz es la que se publica a través de los canales oficiales. Por ejemplo:

https://www.facebook.com/photo.php?fbid=841523021344143&set=a.577436127752835&type=3&rdid=w79MCLG6FW0AmpQi&share_url=https%3a%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2F18SZLSBd8L%2F#

5. Coordinación con el INE y otras autoridades para la difusión en redes sociales

A través de mecanismos oficiales se hace la solicitud de que el Instituto comparta contenidos. O bien, en el caso del Instituto Nacional Electoral, la vinculación está estipulada en los convenios de colaboración que se firma con la autoridad nacional.

6. Vínculo o acceso a un repositorio con todas las publicaciones realizadas en redes sociales durante el Proceso Electoral 2024-2025

A través de los siguientes hipervínculos se puede tener acceso a las publicaciones:

- Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial
https://www.facebook.com/todossomosietam?locale=es_LA
- X: @TodosSomosIETAM <https://x.com/TodosSomosIETAM>
- Instagram: IETAM_Oficial https://www.instagram.com/ietam_oficial/

7. Evaluación de la estrategia digital, si se realizó alguna, y principales aprendizajes o recomendaciones para futuras elecciones.

Se toma como referencia la campaña de difusión para dar a conocer el Sistema Candidatas y Candidatos CONÓCELES.

El pautaado se realizó a través de Facebook e Instagram en el periodo del 2 al 31 de mayo de 2024, dirigido a personas mayores de 18 años, residentes de Tamaulipas. Los contenidos fueron tres vídeos y una animación.

En los videos participaron personas reconocidas en la comunidad, quienes fungieron como voceros del proyecto, que tenía como objetivo acercar información a la ciudadanía para informarse acerca de las candidaturas y ejercer un voto razonado.

En el reporte final de la campaña de pautaado del Sistema “Candidatas y Candidatos CONÓCELES”, se tiene lo siguiente:

- **Alcance: 601,911** (personas que vieron la publicación).
- **Clics 75,248** (veces que le dieron clic al enlace que dirige a la plataforma)
- **Impresiones 2, 202, 015** (veces que apareció el anuncio en los dispositivos).

Lo anterior, son métricas que superan el objetivo que inicialmente se había planteado. Vale la pena reconocer que esto se le podría atribuir a que en los videos salían personas reconocidas en la comunidad, dando un mensaje breve, claro y entendible para cualquier persona”.

Una vez analizado el contenido de la respuesta proporcionada por la Directora de la UTVTEyDI, es dable concluir que, se encuentran apegadas a derecho, y es de aplicarse el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

"(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante. (...)"

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo al solicitante

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

OFICIO NO. UT/028/2025
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 23 de enero 2025

LCDA. ISELA ALEJANDRA PONCE ARREDONDO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL VOTO TAMAULIPECO
EN EL EXTRANJERO Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL
PRESENTE

Estimada Licenciada:

Por medio del presente, le envió una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
22/01/2025	UT/SIP/014/2025	280527625000014

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reitero mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Reviso y Valido	NMDLR	
laboro	YBCW	

OFICIO NÚM. UTVTEyDI/008/2025
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 30 de enero de 2025

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.



En atención a su Oficio No. UT/028/2025, de fecha 23 de enero de 2025, por medio del cual hace del conocimiento acerca de la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (folio 280527625000014). Me permito dar respuesta a la solicitud:

1.- Plan de comunicación de difusión en redes sociales durante el Proceso Electoral 2024-2025.

A través de las redes sociales institucionales (*Facebook: Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial, X: @TodosSomosIETAM e Instagram: IETAM_Oficial*) se atienden las necesidades de difusión de las diferentes áreas del Instituto. Conforme se reciben las solicitudes de difusión de los contenidos de las convocatorias o campañas se van programando las publicaciones. Por lo anterior no se tiene en un documento rector.

2. Presupuesto asignado y ejercido para la difusión en redes sociales durante el Proceso Electoral 2024-2025.

Se contó con un presupuesto de \$80,000.00, el cual se ejerció para la pauta publicitaria de la campaña de difusión del Sistema Candidatas y Candidatos CONÓCELES, llevada a cabo en el periodo del 2 al 31 de mayo del 2024.

3. Listado de campañas y publicaciones realizadas, detallando:

- Tipo de contenido (videos, imágenes, transmisiones en vivo, infografías, etc)
- Plataformas utilizadas (Facebook, X, Instagram, TikTok, YouTube, WhatsApp, entre otras).
- Alcance, interacciones y métricas de impacto.

CAMPAÑA	TIPO DE CONTENIDO (Videos, imágenes, transmisiones en vivo, infografías)	PLATAFORMAS	ALCANCES	LIKES	COMPARTIDAS
Observador/a Electoral	1 cartel, 5 infografías y 1 video	Facebook, X (Twitter) e Instagram	51,431	316	102
Integración de Consejos Distritales y Municipales	63 infografías, 3 portadas para redes sociales, 1 cartel, 4 videos y entrevistas	Facebook, X (Twitter) e Instagram	187,153	2,142	816
Candidaturas Independientes	4 infografías, 1 Programa de Radio Diálogos por la Democracia,	Facebook, X (Twitter), Instagram y YouTube	97,062	1377	316
Voto Anticipado	6 infografías y 1 tríptico	Facebook, X (Twitter) e Instagram	34,069	202	70
Sistema CONÓCELES	24 infografías, 6 videos, pláticas a diferentes dependencias (CANACO, 3 Programas de Radio	Facebook, X (Twitter), Instagram y YouTube (Orgánico)	74,161	604	187
Encuestas Electorales	4 infografías	Facebook, X (Twitter) e Instagram	36,632	176	25
SEL y CAEL	17 infografías 3 videos	Facebook, X (Twitter) e Instagram	157,811	863	946
Participación Ciudadana	17 infografías	Facebook, X (Twitter) e Instagram	166,362	1,144	363
Colaboración INE-IETAM "Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2023-2024"	60 infografías y video	Facebook, X (Twitter) e Instagram	84,620	2,277	634
Cobertura de eventos agenda consejerías.	1216 fotografías, 18 Programas de Radio "Diálogos por la Democracia y 11 Programas "Diálogos por la Igualdad	Facebook, X (Twitter) e Instagram	898,993	9,821	2,244

4. Medidas implementadas para combatir la desinformación y noticias falsas durante el proceso electoral.

La medida que se adopta es difundir y hacer énfasis hacer saber que la información veraz es la que se publica a través de los canales oficiales. Por ejemplo:

https://www.facebook.com/photo.php?fbid=841523021344143&set=a.577436127752835&type=3&rdid=w79MCLG6FW0AMpQi&share_url=https%3a%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2F18SZLSBd8L%2F#

5. Coordinación con el INE y otras autoridades para la difusión en redes sociales

A través de mecanismos oficiales se hace la solicitud de que el Instituto comparta contenidos. O bien, en el caso del Instituto Nacional Electoral, la vinculación está estipulada en los convenios de colaboración que se firma con la autoridad nacional.

6. Vinculo o acceso a un repositorio con todas las publicaciones realizadas en redes sociales durante el Proceso Electoral 2024-2025

A través de los siguientes hipervínculos se puede tener acceso a las publicaciones:

- Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial
https://www.facebook.com/todosomosietam?locale=es_LA
- X: @TodosSomosIETAM <https://x.com/TodosSomosIETAM>
- Instagram: IETAM_Oficial https://www.instagram.com/ietam_oficial/

7. Evaluación de la estrategia digital, si se realizó alguna, y principales aprendizajes o recomendaciones para futuras elecciones.

Se toma como referencia la campaña de difusión para dar a conocer el Sistema Candidatas y Candidatos CONÓCELES.

El pautaado se realizó a través de Facebook e Instagram en el periodo del 2 al 31 de mayo de 2024, dirigido a personas mayores de 18 años, residentes de Tamaulipas. Los contenidos fueron tres vídeos y una animación.

En los videos participaron personas reconocidas en la comunidad, quienes fungieron como voceros del proyecto, que tenía como objetivo acercar información a la ciudadanía para informarse acerca de las candidaturas y ejercer un voto razonado.

En el reporte final de la campaña de pautaado del Sistema "Candidatas y Candidatos CONÓCELES", se tiene lo siguiente:

- **Alcance: 601,911** (personas que vieron la publicación).
- **Clics 75,248** (veces que le dieron clic al enlace que dirige a la plataforma)
- **Impresiones 2, 202, 015** (veces que apareció el anuncio en los dispositivos).

Lo anterior, son métricas que superan el objetivo que inicialmente se había planteado. Vale la pena reconocer que esto se le podría atribuir a que en los videos salían personas reconocidas en la comunidad, dando un mensaje breve, claro y entendible para cualquier persona.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo
Titular De La UTVTE Y Difusión Institucional

C.c.p. Archivo.

Autorizó:	IAPA	
Validó:	IAPA	
Elaboró:	IAPA	

30/01/2025 19:14:02 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Estimado(a):

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio:	280527625000014
Fecha de presentación:	23/01/2025
Nombre del Solicitante:	
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Requiero información detallada sobre las acciones de difusión en redes sociales realizadas por el OPLE durante el proceso electoral de 2023-2024. En específico, requiero: - Plan de comunicación digital implementado para el proceso electoral, incluyendo estrategias, objetivos y metas. - Presupuesto asignado y ejercido para la difusión en redes sociales durante el proceso electoral 2023-2024. - Listado de campañas y publicaciones realizadas, detallando: - Tipo de contenido (videos, imágenes, transmisiones en vivo, infografías, etc.). - Plataformas utilizadas (Facebook, X, Instagram, TikTok, YouTube, WhatsApp, entre otras). - Alcance, interacciones y métricas de impacto. - Medidas implementadas para combatir la desinformación y noticias falsas durante el proceso electoral. - Coordinación con el INE y otras autoridades para la difusión en redes sociales. - Vínculo o acceso a un repositorio con todas las publicaciones realizadas en redes sociales durante el proceso electoral. - Evaluación de la estrategia digital, si se realizó alguna, y principales aprendizajes o recomendaciones para futuras elecciones. Solicito que la información se entregue en formato abierto y accesible.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.